Requisitos para pólizas endosadas del producto Leasing y garantías (Multiriesgo)

		Tipo de Riesgo	Tipo de Riesgo	Tipo de Riesgo
Item	Póliza Vehicular	Máquina fija	Máquina móvil (Cobertura TREC)	Incendio (Inmuebles)
1	Todo Riesgo de Incendio incluyendo Terremoto a Valor Total – Límite único y combinado	100% de la Suma asegurada (Valor a Nuevo)	100% de la Suma asegurada (Valor a Nuevo).	100% de la Suma asegurada Valor Reconstrucción=Casas, Plantas, otros. Valor Comercial: Departamentos y Oficinas
2	Gastos extraordinarios	Hasta el 20% del VD a Reposición a Nuevo.	Hasta el 20% del VD a Reposición a Nuevo.	Hasta el 20% del VD a Reposición a Nuevo.
3	Gastos extras – Cédula F	Hasta el 20% del VD a Reposición a Nuevo.	Hasta el 20% del daño material, máximo US\$ 15,000	Hasta el 20% del VD a Reposición a Nuevo.
4	Rotura o rajadura accidental de cristales y vidrios	Hasta el 5% del VD a Reposición a Nuevo.	NO	Hasta el 5% del VD Reposición a Nuevo. Maximo \$5,000
5	Robo de Instalaciones fijas	NO	NO	Hasta el 10% del VD Reposición a Nuevo. Maximo \$10,000
6	Transporte Incidental	Hasta el 20% del VD a Reposición a Nuevo.	NO	NO
7	Transporte Nacional	NO	Hasta el 100% de los VDa reposición a nuevo, sin exceder los US\$ 250,000	NO
8	Traslado por sus propios medios (únicamente para equipos sin placa de rodaje)	NO	Hasta el 100% de los VD a Reposición a nuevo, sin exceder los US\$ 250,000	NO
9	Gastos de Rescate	NO	Hasta el 20% del daño material, máximo US\$ 15,000	NO
10	Robo y/o Asalto	Hasta el 100% de los VD a Reposición a Nuevo, sin exceder los US\$ 600,000		NO
11	Equipo Electrónico Sección I	Hasta el 100% de los VD a Reposición a Nuevo, sin exceder los US\$ 250,000	NO	NO
12	Equipo Móvil	Hasta el 100% del VD a Reposición a Nuevo, máximo US\$ 35,000 en LAA	NO	NO
13	Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días festivos, flete expreso	Hasta el 20% de los VD, sin exceder de US\$ 20,000	NO	NO
14	Flete aéreo	Hasta el 20% de los VD, sin exceder de US\$ 20,000	Hasta el 20% de los VD a reposición a nuevo, sin exceder de US\$ 20,000	NO
15	Rotura de Maquinaria	Hasta el 100% de los VD a Reposición a Nuevo, sin exceder de US\$ 1'000,000	Hasta el 100% de los VD a reposición a nuevo, sin exceder de US\$ 200,000	NO
16	Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días festivos, flete expreso	Hasta el 20% de los VD, sin exceder de US\$ 20,000.00	Hasta el 20% de los VD a reposición a nuevo de los predios asegurados, sin exceder de US\$ 20,000	NO
17	Flete aéreo	Hasta el 20% de los VD, sin exceder de US\$ 20,000.00	NO	NO
18	EAR	Hasta el 20% de los VD, sin exceder los US\$ 500,000	NO	NO
19	Responsabilidad Civil Extracontractual	Hasta el 100% de los VD, sin exceder los US\$ 500,000	Hasta el 100% de los VD a reposición a nuevo, sin exceder los US\$ 500,000	Hasta el 100% de los VD, sin exceder los US\$ 500,000
20	CAR y EAR (solo para remodelaciones y/o ampliaciones dentro de los predios asegurados)	NO	NO	Hasta el 20% de los VD a reposición a nuevo de los predios asegurados, sin exceder los US\$ 500,000

^{*}VD= Valor Declarado

Condiciones a solicitar para Endosos				
1	Para Equipos: Adjuntar Carta de características emitida por el proveedor, y de tratarse de un bien usado adjuntar Tasación realizada por Perito designado por SBP.			
	Para Inmuebles: Tasación realizada por Perito designado por SBP.			
2	Modalidad de Pago de la Póliza: Anual			
3	Factura por la Cancelación de la Póliza.			
4	Incluir como asegurado adicional al Banco Scotiabank en todas las coberturas de Responsabilidad Civil (solo para el producto leasing)			
5	Póliza Completa y Endoso de Cesión de derechos Indemnizatorios a favor del Banco Scotiabank firmado y sellado por el asegurado, según modelo aprobado en ASBANC.			
6	Constancia de Pago por la Comisión de Revisión de Póliza Endosada. <i>Para Garantías US\$ 50.00 y Leasing USD59 (Incluido IGV)</i>			